

ORDENA TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO N° 184.-

DALCAHUE, 18 de enero del 2013.-

**VISTOS:** Las necesidades del servicio; y documentos adjunto; Los Artículos 62,63,65,66 y 67 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**ORDENESE:** La realización de trabajos extraordinario a continuación de la jornada de trabajo, fines de semana y los días festivos, a contar del 14.01.2013 y hasta el día 31.01.2013, a los siguientes funcionarios:

1.- A Don Artemio Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo Grado 14° de la E.M.S: Realizar turnos de cierre de Municipalidad y salida a diferentes sectores de la comuna, A contar del 14.01.2013 hasta el 31.01.2013.- Con tope de 50 horas.

Las Horas podrán ser con un recargo del 25% o 50%, de acuerdo a las necesidades del servicio y de la disponibilidad presupuestaria, las diferencias de horas serán consideradas con descanso complementario.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
  
REGINA PATRICIA SOTO NAIL  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)  
DALCAHUE

  
  
PABLO ANDRES LEMUS PEÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
  - Depto. de Adm. y Finanzas.
  - Sec. Municipal.
  - Of. Partes.
- PALP/RPSN/RCCC /pyoa.